



NUEVO PLAZO - UCAYALI

PARTICIPA DEL **FONDO DE INCENTIVOS** PARA LA **CONSERVACIÓN DE BOSQUES**

El Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) invita a las organizaciones, asociaciones, agricultores, empresarios, entre otros, a participar en la convocatoria para el financiamiento de planes de negocio mediante el **Fondo de Incentivos para la Conservación de los Bosques**.

Conoce los requisitos y postula.

¿ Qué es el **Fondo de Incentivos** para la **Conservación de los Bosques** ?

Es un fondo destinado al financiamiento de Planes de Negocio que aprovechen de forma sostenible los recursos de los bosques.

¿A quiénes está dirigido?

El fondo está dirigido a los Pequeños Usuarios del Bosque (PUB) agrupados que desarrollen las siguientes líneas productivas:

1. Aprovechamiento de productos maderables.
2. Aprovechamiento de productos no maderables.
3. Sistemas agroforestales.
4. Servicios o productos del bosque (turismo)

Y que estén ubicados en:



Departamento	Provincia	Distrito
Ucayali	Atalaya	Raimondi
		Tahuanía
		Sepahua

¿Cómo puedo postular para acceder al fondo?

Accede a las bases publicadas en la página web del Programa Bosques, en los siguientes enlaces:

<http://www.bosques.gob.pe/fondo-de-incentivos2.pdf>

Y cumple con cada uno de los requisitos.

¿Cuáles son los plazos para postular?

Hasta el **6 de marzo** del presente año.

Los resultados se difundirán a través de la página web del Programa Bosques: www.bosques.gob.pe

Para consultas escribir al: bosques@bosques.gob.pe

¡ **Haz realidad tu plan de negocio** !
y contribuye a conservar nuestros bosques

Solo las propuestas que resulten seleccionadas pasarán a la Fase de Elaboración de Planes de Negocios.

- Plazo para presentar Planes de Negocio: **6 de abril**
- Los resultados se difundirán en la página web